



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Programa
Generación de
Suelo Urbano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEMORÁNDUM N° 161-2024-VIVIENDA/VMVU/PGSU

A : **ISAÍAS REATEGUI RUIZ ELDREDGE**
Director (t)
Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción

ASUNTO : Revisión del rubro 4.1 del PTE correspondiente al periodo 2023 – Información Trimestral. (H.T. **000076658-2023**).

REFERENCIA : a) Informe Técnico N° 004 –2024-VIVIENDA/VMVU/PGSU-APAJSE-hmenacho (**HT 000076658-2023**).
b) Memorándum N° 1294-2024/VIVIENDA/SG 26.03.2024
c) Memorando Múltiple N° 043-2024-VIVIENDA-SG/OILCC 22.03.2024
d) Acta de reunión N° 02-2024 Monitoreo y verificación del Cumplimiento de la Publicación y actualización de información del PTE, febrero 2024

FECHA : Lima, 05 de abril 2024.

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia b) y c), mediante los cuales la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción solicita complementar la información faltante referida al rubro 4.1 del Portal de Transparencia Estándar – PTE, correspondiente a Montos por conceptos adicionales de obra, liquidación final de obra e informes de supervisión, la cual se encuentra parcialmente publicada, conforme consta en el Acta de Reunión de febrero de 2024, así mismo, se cumpla con la publicación en el PTE de la información correspondiente al primer trimestre 2024.

Al respecto, mediante el Informe Técnico de la referencia a), emitido por el Monitor de Proyecto del Programa Generación de Suelo Urbano - PGSU, se reporta la información requerida, señalando lo siguiente:

1. En los 02 periodos semestrales del año 2023, el PGSU no ha emitido ninguna resolución directoral referente a Liquidaciones de obra, adicionales de obra y supervisión de contrataciones, información que ha quedado registrada en el Portal de Transparencia Estándar – PTE del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2. De igual modo se informa que, en el 1er Trimestre del año 2024, tampoco se ha emitido ninguna resolución directoral referente a Liquidaciones de obra, Adicionales de obra y Supervisión de contrataciones, a efectos que la presente información sea derivada a la Oficina General de Estadística e Informática – OGEI, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Es lo que se informa a usted, a fin de dar atención al requerimiento de las referencias en respuesta al Memorándum Múltiple N° 043-2024-VIVIENDA-SG/OILCC.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ARQ. EUSEBIO MARIANO CABRERA ECHEGARAY
Director Ejecutivo
Programa Generación de Suelo Urbano

cc: Secretaría General, OGEI

